

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Ciudad Deportiva Municipal).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: avenida Virgen del Val, número 4.
 - 3) Localidad y código postal: 28804 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 771 780.
 - 5) Telefax: 918 771 781.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@oacdmalcala.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 39.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: control de instalaciones en Ciudad Deportiva Municipal.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Instalaciones especificadas en pliegos técnicos.
 - 2) Localidad: Alcalá de Henares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: un año.
 - f) Admisión de prórroga: sí, seis meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 797140002.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Menor precio ofertado: hasta 80 puntos.
 - Horas sin coste en apoyo a eventos especiales: hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 188.429,76 euros, más IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 125.619,84 euros.
6. Garantía exigida: definitiva, 5 por 100.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las trece y treinta horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Ciudad Deportiva Municipal (Casa del Deporte).
 - 2) Domicilio: avenida Virgen del Val, número 4.
 - 3) Localidad y código postal: 28804 Alcalá de Henares.
 - 4) Dirección electrónica: secretaria@oacdmalcala.org
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: ver punto d).
 - b) Dirección: plaza de Cervantes, número 12. Casa Consistorial.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado, domingo o festivo.
10. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo, 300,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": no.

Alcalá de Henares, a 23 de junio de 2016.—La secretaria del Consejo de Administración, por delegación del secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Elena Santana González.

(01/23.685/16)

